

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **HONDA PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR LA NO OBTENCIÓN DE SUS VIVIENDAS**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos, desde esta Junta Departamental, trasladar una inquietud al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de vecinos a los que se les va adjudicar su vivienda en la intersección de las calles Rivera y Asamblea.

Los mismos están preocupados porque va pasando el tiempo y todavía no se les han entregado. Por lo tanto, elevamos este planteamiento con el fin de conocer una fecha exacta, dado que esa entrega se ha estado dilatando en el tiempo y esa gente está precisando la vivienda.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la prensa en general.

◆ **SE HACE NECESARIO ADECUAR EL DECRETO EXISTENTE REFERENTE A LOS CANES QUE ESTÁN EN LA VÍA PÚBLICA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, coincidiendo con algunos planteamientos que se han realizado en la noche de hoy con respecto a los perros sueltos en la vía pública —y me consta que la Comisión de Higiene está trabajando en ello—, creemos que se torna necesario que se adecue el decreto ya existente en torno a esta normativa, poniendo penas más severas, dotando, el Gobierno Departamental, de mayor cantidad de Inspectores, porque alguien tiene que hacerse responsable.

Estamos hablando de accidentes de tránsito originados por los canes, de personas atacadas, de veredas en condiciones nefastas y nadie se hace responsable de nada.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que ha llegado la hora de legislar en serio. Lamentablemente, los seres humanos aprendemos en base a penas económicas y, como dijo un Edil antes, estas no son medidas simpáticas, pero hay que tomarlas, porque para eso nos elijen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA A OSE QUE APROVECHE LAS FUTURAS OBRAS QUE TIENE QUE REALIZAR PARA CAMBIAR LAS CAÑERÍAS QUE ESTÁN EN MAL ESTADO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, aprovechando la desgracia que ha sufrido nuestro país y nuestro departamento por las inclemencias del tiempo, queremos pedirle a OSE —Obras Sanitarias del Estado— que, ya que tenemos que reconstruir muchas calles que fueron destruidas por el temporal, de una vez por todas encaren las obras que tienen que realizar, cuidando el dinero de los maragatos.

Cuando digo esto me refiero a que, de una vez por todas, comience con un plan en serio de recambio de cañerías porque es una verdadera

tomadura de pelo, señor Presidente, recorrer muchas de las calles que hoy tienen carpeta asfáltica y ver cómo las rompen todos los días para arreglar caños que se rompen por debajo; salen mucho más caros los parches esos que hacen que encarar un trabajo en serio.

Lo hemos reclamado montones de veces y, en ello, hay responsabilidades políticas de los diferentes directores de OSE.

Por lo tanto, aprovechemos ahora que se va a realizar una fuerte inversión para recuperar las calles y pidámosle a OSE que realice ahora los cambios de cañería que tenga que hacer para evitar que después tengan que romper las calles para arreglarlos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a OSE y a la prensa en general.

◆ **QUE SE ENVÍEN NUESTRAS FELICITACIONES POR LA LABOR REALIZADA AL TENIENTE CORONEL MARCELO BILBAO**

Finalizando, señor Presidente, quiero hacer un reconocimiento hasta quien hace unos días fuera el Jefe del Batallón de Infantería n.º 6, Teniente Coronel Marcelo Bilbao, por el gran trabajo que realizó en nuestro departamento, conjuntamente con todos los Ediles.

Encontramos en él una persona dispuesta a ayudar, a colaborar, que siempre tuvo la mano tendida y siempre encontramos en él una persona dispuesta a trabajar por la gente del departamento de San José, enalteciendo al Ejército Nacional y a su función de Comandante.

Le deseamos la mayor de las suertes al actual Jefe del Batallón y que siga transitando la misma senda de acercamiento a la comunidad, como debe ser.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejército Nacional, a la División Ejército II y al Batallón de Infantería n.º 6 y a la prensa en general.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.